

ACTA No. 71 ASOCIACIÓN SAN MATEO

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 2.50 de la tarde del domingo **02 de marzo del 2025** se reúnen de manera presencial en el salón comunal de la Iglesia Congregación San Mateo, Calle 127B No 6A-71, la **Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN SAN MATEO**, debidamente convocada mediante comunicación escrita de fecha 10 de febrero 2025, dirigida a las direcciones registradas de los miembros, con la antelación establecida en el artículo doce de los Estatutos.

El orden del día es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y del secretario de la Asamblea.
4. Confirmación de la aprobación del acta de la Asamblea del 25 de febrero del 2024.
5. Nombramiento y aceptación de una comisión de (3) tres miembros de la Asociación para la aprobación del acta de la presente Asamblea.
6. Informe de gestión del Representante Legal.
7. Informe de los representantes del Barrio-Fondo Comunitario.
8. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.
9. Lectura y consideración del Informe del Revisor Fiscal.
10. Presentación y tratamiento del resultado del ejercicio contable año 2024 y proyección asignación de excedentes 2025.
11. Aprobaciones y autorizaciones para informes DIAN.
12. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2025.
13. Elección y/o ratificación del Revisor fiscal principal y su suplente.
- Asignación de honorarios.
14. Cambio de valor de anualidad.
15. Descargue de la Junta Directiva saliente.
16. Acreditación y presentación de los miembros a representar por parte de la Congregación a la junta directiva de la Asociación San Mateo.
17. Presentación de los candidatos por parte de la Asociación San Mateo a integrar por parte de esta, la junta directiva.
18. Votación. Elección Junta Directiva 2025-2027.
19. Varios.

1. Verificación del Quórum:

Se verificó el quórum de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación San Mateo con el siguiente resultado: 13 miembros hábiles para votar presentes y 3 miembros no hábiles presentes, para un total de 16 miembros entre presentes hábiles y presentes no hábiles de 23 miembros activos. Con lo cual la asamblea contó con un quórum del 69,57% suficiente para deliberar y decidir válidamente. (Conforme el Artículo trece de los Estatutos de la Asociación San Mateo).

2. Lectura y aprobación del orden del día:

La asamblea nombró al Sra. Juliane Gutiérrez y a la Sra. Yanira Moncada Peña como presidente y secretaria, respectivamente. Ellos aceptaron dicho nombramiento.

4. Confirmación de la aprobación del acta de la Asamblea del 25 de febrero del 2024.

La comisión para la aprobación del acta de la Asamblea anterior estaba conformada por la Sra. Susanne Piwek, la Sra. Birgit Schwarz y la Sra. Estrella Guarín de Schula, quienes aprobaron el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de febrero del 2024.

5. Nombramiento y aceptación de una comisión de (3) tres miembros de la Asociación para la aprobación del acta de la presente Asamblea:

Se postulan los siguientes miembros para integrar la comisión de verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea: Sra. Birgit Schwarz, Sra. Susanne Piwek y la Sra. Estrella Guarín. La Asamblea acepta y aprueba este nombramiento.

6. Informe del Representante Legal.

La presidente, Sra. Juliane Gutiérrez, dio lectura al informe de gestión de la Asociación San Mateo 2024, el cual hace parte integral de la presente Acta.

7. Informe de los representantes del Barrio-Fondo Comunitario.

La Sra. Susanne Piwek dio lectura al Informe de los representantes del Barrio-Fondo Comunitario 2024, el cual hace parte integral de la presente Acta.

8. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.

El Revisor Fiscal Sr. Luis Tautiva, da lectura y explica el informe de los estados financieros a 31 de diciembre del 2024, el cual hace parte integral de la presente Acta.

En los Estados Financieros del periodo 2024, se evidencia que la Asociación San Mateo tuvo ingresos operacionales por valor de \$281.275.521, de los cuales resaltan el ingreso registrado de la herencia de la Sra. Bomhard por 88 millones y las donaciones para pago de nómina por \$150 millones. En cuanto a los gastos operacionales registrados resaltan el pago a personal por 114 millones, los gastos de herencia Bomhard por 72 millones, el pago de honorarios por \$67 millones, aunque hay que resaltar que estos dos últimos gastos bajaron con respecto al año 2023. Lo anterior nos arroja un excedente operacional por \$4.433.00 en contraste con la pérdida del 2023.

Teniendo en cuenta que ningún miembro presentó algún comentario o inquietud, se abre votación para confirmar aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del 2024, obteniendo los siguientes resultados:

VOTO SI:	16 Asistentes	(100%)
VOTO NO:	0 Asistentes	(0%)
VOTO BLANCO:	0 Asistentes	(0%)

Quedan aprobados los estados financieros a 31 de diciembre del 2024 por unanimidad.

9. Lectura y consideración del Informe del Revisor Fiscal.

El Sr. Germán Cárdenas informa que debido a la falta de recursos económicos no se pudo continuar con el proyecto de Sensibilización musical, el proyecto ESMUSICRAC-ASM con los niños invidentes y los honorarios de los diferentes profesores.

Para el año 2025 la Asociación continuará con el proyecto de apoyo a los escolares.

Solicita a la asamblea asignar los excedentes del 2024 en la reserva para apoyar dicho proyecto.

Sin embargo, se espera que para el año 2025, la Asociación San Mateo logre obtener más donaciones.

El Sr. Juan Osorio comenta que él continuo con el proyecto de Sensibilización musical por su cuenta, así como con el proyecto de electrónica.

La Asamblea aprueba por unanimidad dicha asignación.

11. Aprobaciones y autorizaciones para informes DIAN.

Se informa que todas las entidades sin ánimo de lucro deben presentar una calificación anual ante la Dian para ser involucradas dentro del llamado Régimen Tributario Especial, so pena de que si no califican debe pagar un tributo del 20% sobre sus excedentes, entre los documentos requeridos para este trámite se encuentra copia del acta, aprobando por parte de la asamblea al representante legal de la entidad para realizar esta solicitud ante la Dian.

Se somete a consideración y aprobación de la asamblea la autorización del o la Representante Legal de la Asociación San Mateo, para presentar y formalizar los documentos solicitados por la DIAN con el fin de tramitar la actualización del registro web del Régimen Tributario Especial, obteniendo los siguientes resultados:

VOTO SI:	16 Asistentes	(100%)
VOTO NO:	0 Asistentes	(0%)
VOTO BLANCO:	0 Asistente	(0%)

Se aprueba y se autoriza Representante Legal de la Asociación San Mateo para que presente y formalice los documentos solicitados por la DIAN con el fin de tramitar la actualización del registro web del Régimen Tributario Especial.

12. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2023.

El Sr. Germán Cárdenas informa a la asamblea que por quebrantos de salud no alcanzó a terminar el presupuesto para el año 2025 y solicita que lo aprueben a través de correo electrónico. El se compromete a enviarlos a los asambleístas por E-mail, por tarde, el viernes 7 de marzo 2025.

Se aprueba por unanimidad que el Presupuesto para el año 2025 se enviado a los asambleístas por e-mail hacia el 7 de marzo 2025 y que se apruebe por este mismo medio.

13. Elección y/o ratificación del Revisor fiscal principal y su suplente. Asignación de honorarios.

El Sr. Germán Cárdenas informa que, teniendo en cuenta el buen desempeño y

la Sra. Arleth Giselly Álvarez identificada con cedula de ciudadanía No. 52.856.265 de Bogotá y Tarjeta Profesional No TP 99285T como su suplente, para los próximos 2 años (2025-2027) con un honorario mensual de \$520.000.

14. Cambio de valor de anualidad.

La Sra. Juliane Gutiérrez propone a los asambleístas que se aumente el pago de la anualidad a \$100.000, la asamblea aprueba por unanimidad.

15. Descargue de la Junta Directiva saliente.

La asamblea se pronuncia unánimemente para realizar el descargue de las obligaciones de la Junta Directiva saliente, no sin antes agradecer a todos los miembros por el trabajo realizado y en especial a la señora Juliane Gutiérrez quien se irá para Alemania definitivamente.

16. Acreditación y presentación de los miembros a representar por parte de la Congregación a la junta directiva de la Asociación San Mateo.

La Sra. Juliane Gutiérrez, presidente de la Asamblea, informa que la Iglesia Congregación San Mateo ha designado por derecho propio, para hacer parte de la Junta Directiva de la Asociación San Mateo a:

- Germán Cárdenas
- Gretha Huffington
- Mónica Vollert

17. Presentación de los candidatos por parte de la Asociación San Mateo a integrar por parte de esta, la junta directiva.

La Sra. Juliane Gutiérrez informa que únicamente se postularon para conformar la Junta Directiva las siguientes personas:

- Heidemarie Cortés
- Birgit Schwarz

18. Votación. Elección Junta Directiva 2023-2025.

La Asamblea con 13 miembros hábiles presentes y 3 miembros no hábiles presentes, aprueban por unanimidad la única plancha presentada con sus dos postulados y los tres miembros delegados de la iglesia Congregación San Mateo, para conformar la Junta Directiva de la Asociación San Mateo 2025-2027.

De esta manera los miembros de la nueva Junta Directiva de la Asociación San Mateo 2025-2027 son:

- Germán Cárdenas
- Heidemarie Cortés
- Gretha Huffington
- Birgit Schwarz

Mateo ante el Fondo Comunitario DEP.

El Sr. Juan Osorio manifiesta que se debe tener muy en cuenta a que tipo de fundación se puede apoyar, que se debe contar con hojas de trabajo para lograr los objetivos deseados.

Manifiesta además que se debe buscar gente calificada como organismo de control.

La señora Susana Helfer Vogel manifiesta que todo es un aprendizaje, que la directora del CRAC le dijo que para su fundación la prioridad eran los adultos y no los niños.

La señora Susanne Piwek **manifiesta** que las obras sociales de la Asociación San Mateo se deben enfatizar en el barrio, en el entorno de la comunidad que nos rodea.

La señora Cristina Rojas reitera su ayuda para con la comunidad de los barrios circundantes. Las instalaciones del jardín y la piscina quedan desocupadas a partir de las 4 pm, También ofrece el apoyo del profesor de música.

El señor Germán Cárdenas aclara que nunca se le dio dinero directamente al CRAC, que lo que la Asociación pagó fue los profesores.

No habiendo más puntos por tratar, se levantó la sesión a las 3:44 p.m.


Juliane Gutiérrez
Presidente


Yanira Moncada P.
Secretaria